DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alerta Temprana – SAT

INFORME DE RIESGO No. 003-04

Fecha: 30 de enero de 2004

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

	Municipio o	Zona urbana			Zona rural		Territorio étnico	
Departamento distrito	Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	t. colectivos	
ARAUCA	SARAVENA	SARAVENA						

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

I OBEAGION EN GIT GAGION DE NIEGOS						
Indígenas	Afrodescendientes	Otra población X				
Gremiales del municipio municipio; miembros de algunos familiares de pe	s humanos, dirigentes y activistas de Orgo de Saravena y del departamento de Ara I Concejo Municipal y funcionarios de la a ersonas que han sido detenidas y se enci los a grupos armados ilegales.	auca que realizan labores en este alcaldía del municipio de Saravena,				

DESCRIPCION DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

La especial coyuntura post electoral y las expresiones especificas de la actual geografía del conflicto armado, hacen prever un incremento de las acciones contra los sectores señalados, situación que conllevaría a la comisión de homicidios selectivos, el uso de métodos y medios para generar terror en la población civil, el desplazamiento forzado individual y colectivo de familias amenazadas, y la eventual afectación de la población por actos de violencia indiscriminada y acciones bélicas y de retaliación entre los actores armados en contienda.

La disputa que hoy libran los actores armados insurgentes y contrainsurgentes en este territorio, se ha traducido principalmente en retaliaciones y acciones contra la población civil bajo el estigma de ser esta una población afecta o funcional al bando contrario. Así, las FARC y el ELN hoy amenazan y atentan contra las autoridades y representantes del poder político elegidos por voto popular, a quienes consideran servidores incondicionales de las políticas del gobierno nacional. Por su parte, las AUC

actúan contra las organizaciones cívicas, populares, comunitarias y gremiales, a las cuales, les atribuyen nexos con la insurgencia armada.

La presencia y el control que históricamente venía ejerciendo el ELN sobre el territorio y la población del municipio de Saravena, como la posterior incursión e implantación de las FARC en el departamento de Arauca, resaltan desde la insurgencia las especiales características y ventajas estratégicas de este territorio de frontera nacional y el gran valor que en materia de finanzas pueden representar sus recursos naturales, especialmente la extracción de petróleo por ECOPETROL junto con grandes inversiones de compañías multinacionales como la OXXI. Desde hace unos años el dominio casi absoluto alcanzado por la insurgencia- que incluso al parecer había logrado infiltrar la institucionalidad departamental y local — estableciendo relaciones de connivencia y modelos particulares de gobernabilidad, se vio seriamente alterado y confrontado por la incursión y la disputa del territorio y del control sobre la población por parte de las organizaciones armadas contrainsurgentes de las autodefensas.

2.	GRUPOS	ARMADOS	ILEGALES	EN L	_a zona
----	---------------	----------------	-----------------	------	---------

FARC	X	ELN	X	AUC	X	OTRO	
3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA							
FARC	X	ELN	X	AUC	X	OTRO	

4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, de configuración múltiple, masacre)
- UTILIZACIÓN DE METODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BÉLICAS (ataque indiscriminado-accidentes por minas y/o armas trampa-enfrentamientos con interposición de población civil)
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.

5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- NO SER DESAPARECIDO
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD.
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN
- A LIBERTAD DE RESIDENCIA
- A PODER REUNIRSE Y MANIFESTARSE PUBLICA Y PACIFICAMENTE
- A LA LIBRE ASOCIACIÓN.
- A PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN, EJERCICIO Y CONTROL DEL PODER POLÍTICO

VALORACIÓN DEL RIESGO

Desde finales de los años ochenta, en el departamento de Arauca ha hecho presencia la insurgencia, en un principio con el dominio casi absoluto del ELN, hace algunos años con la llegada de las FARC el control del territorio y sobre la población ha sido compartido por estos dos actores insurgentes. El asentamiento de la insurgencia en la zona de Piedemonte Llanero, especialmente en los municipios de Fortul y Saravena se dio de manera simultánea con el proceso de expansión y consolidación urbana y rural de estas municipalidades gracias al asentamiento de campesinos y colonos venidos de diferentes puntos de la geografía nacional. La deficitaria presencia y acción del Estado facilitó con el transcurso del tiempo, el desarrollo de formas de convivencia entre la población civil y las organizaciones insurgentes.

La insurgencia en el marco de una estrategia para consolidar un control sobre el territorio y la población, promovió y apoyo diferentes formas asociativas, productivas, gremiales y sindicales, alcanzando importantes grados de influencia sobre el movimiento social caracterizado como un movimiento reivindicativo, altamente politizado, de perfil contestatario y en no pocos casos de oposición abierta al statu quo. En la disputa que libran hoy los grupos armados, estos sectores son emblemáticos y por tanto es previsible el ejercicio de la violencia selectiva e indiscriminada contra ellos en el marco de la lucha por mantener o imponer un control sobre la población civil.

Las ventajas estratégicas que ofrece la condición de área fronteriza de este territorio y la fuentes de finanzas y recursos procedentes de actividades ilícitas, son ejes estrcuturantes de la disputa que hoy se libra sobre este territorio. Así, el control sobre el negocio del contrabando de gasolina del vecino país de Venezuela, sobre los circuitos de comercialización y distribución de insumos para el procesamiento de la coca que se cultiva ilícitamente en una gran zona común a los municipios de Arauquita, Saravena, Fortúl y Tame y sobre la actividad del contrabando de mercancías que entran y salen por el río Arauca con destino a ambos países, representan para la insurgencia y las autodefensas importantes objetivos que deben ser definidos a su favor en el marco de la confrontación que desarrollan. La disputa por el control de los circuitos económicos establecidos por estas formas de economía ilegal hace prever en la actual coyuntura, acciones y retaliaciones sobre los sectores de la población involucrados en los mismos, al igual que contra aquellos que aún en actividades lícitas se han visto obligados a atender la tributación que forzadamente se les ha impuesto.

Las AUC por su parte han logrado avanzar en el proceso de incursión y posicionamiento territorial, así se desprende del dominio que han logrado establecer sobre la cabecera municipal de Tame y el control que ejercen sobre la vía que viene de Hato Corozal en Casanare. Su propósito especifico, pareciera estar referido a minar el dominio que ejerce la insurgencia, atacando lo que consideran la base social de la guerrilla como parte de una estrategia que estaría dirigida en primer lugar a socavar y apropiarse del control de las fuentes de financiación que hoy tiene la guerrilla en la región.

Incide en la situación de vulnerabilidad que hoy afecta a los defensores de derechos humanos, líderes y activistas sindicales, sociales y gremiales la condición de liderazgo que desarrollan respecto a las acción reivindicativa de la población para enfrentar el deterioro del nivel de vida, la situación de pobreza estructural que los afecta, y las consecuencias que en el orden social y económico deja la

fumigación de cultivos ilícitos sin alternativas eficaces y sostenibles en materia de sustitución de cultivos, más aún, cuando se prevé que con la segunda fase de fumigaciones programada para el mes de febrero, los pobladores urbanos sufrirán un desabastecimiento y encarecimiento de los bienes de la canasta básica.

El municipio de Saravena, y particularmente el casco urbano, se ha convertido en eje principalísimo de la estrategia de las AUC para disputar el control territorial a la insurgencia. La incursión sobre este territorio evidente desde finales del 2002 ya muestra éxitos relativos en el control que hoy ejercen sobre los cascos urbanos de Cravo Norte, Puerto Rondòn y Tame. El propósito de implantarse en la región del Sarare o Piedemonte Llanero se percibe en las acciones e incursiones realizadas durante el año 2003 aunque sin alcanzar un éxito contundente. No obstante, la población se ha visto afectada con más de tres masacres realizadas y 10 homicidios selectivos perpetrados contra trabajadores de la Empresa Comunitaria de Acueducto y Alcantarillado -ECAAS –, después de ser amenazados a través de graffitis, donde señalaban a los operarios como milicianos y prometían acabar con ellos.

Las FARC y el ELN por su parte han orientado parte de su estrategia a preservar los niveles de influencia social y la coacción ejercida sobre algunas instancias de la administración departamental y local. Las amenazas contra Concejales y funcionarios de la administración municipal pareciera indicar como objetivo particular la desestabilización de los aún débiles patrones de legitimidad institucional en la región, alcanzados en el marco de la política de seguridad democrática y específicamente con el funcionamiento de la transitoria experiencia de las llamadas Zonas de Rehabilitación y Consolidación, figura declarada inconstitucional por la H. Corte Constitucional por resultar contraria a preceptos garantistas de la Carta Política. El asesinato de un concejal y de un sacerdote muestra la gravedad y contundencia de las amenazas que circulan, y la notoria vulnerabilidad que afecta a quienes aspiran o ejercen cargos de elección popular o en la administración municipal o departamental, señalados en la mayoría de los casos como afectos al gobierno nacional o a la causa contrainsurgente.

En absurda contrapartida, los movimientos de oposición o de izquierda que participan y actúan dentro de los marcos y referentes legítimos del sistema democrático son vistos y señalados por los grupos de autodefensas como afectos o militantes de la insurgencia armada y contra ellos profieren todo tipo de amenazas e incluso dirigen sus acciones militares. Así mismo, los familiares de presos políticos detenidos entre Agosto y Septiembre de 2003 se han convertido en blanco de amenazas por parte de las AUC.

La precariedad de la acción institucional para contener y disipar con éxito los riesgos derivados del conflicto armado contra la población civil, denotan la ausencia de planes y acciones sostenidas orientadas eficazmente a la protección de la comunidad y especialmente a garantizar el cabal ejercicio de sus derechos fundamentales. Lo anterior no implica en modo alguno que se pretenda desconocer las acciones que han realizado diversas instituciones estatales y no gubernamentales para verificar la crítica situación de los derechos humanos en la región. Acciones que incluso han contado con la participación de organismos internacionales.

La proyección del riesgo pareciera indicar la configuración de un siniestro plan contra la población civil, y específicamente contra los sectores aquí señalados, en el cual las autodefensas buscarían mediante homicidios selectivos, desapariciones forzadas y eventuales masacres minar la "base social y política" de la insurgencia, y ésta a su vez mediante la utilización de métodos y medios para generar terror en la

población y con atentados contra servidores públicos buscaría desestabilizar la precaria gobernabilidad de la municipalidad, afianzando aún mas los grados de coacción y sometimiento de la población civil y de las autoridades que no le sean totalmente contrarias. No se descarta especialmente en el área rural la factible ocurrencia de enfrentamientos armados en los cuales pudiera quedar atrapada en medio del fuego la población civil, y son previsibles en tal sentido eventuales desplazamientos de población para proteger sus vidas.

NIVEL DEL RIESGO: ALTO	MEDIO	BAJO
X		

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES: Alcaldía, Personería, Gobernación de Arauca, Red de Solidaridad Social Delegación de Arauca. Secretaría de Agricultura Departamental. Vicepresidencia de la República, Alto Comisionado para la Paz, Ministerio del Interior. Procuraduría Departamental de Arauca. ESAP

FUERZA PÚBLICA:

- EJERCITO: II División, XVIII Brigada, Batallón Revéis Pizarro
- ARMADA NACIONAL:
- FUERZA AEREA:
- POLICIA NACIONAL: Policía Departamento de Arauca. Policía Sarave

RECOMENDACIONES

Previa evaluación del presente Informe, se solicita al CIAT emitir la alerta temprana correspondiente, e instruir a las autoridades para que adopten las medidas necesarias para disuadir, mitigar o neutralizar el riesgo y brindar atención a estas organizaciones publicas y privadas, en particular nos permitimos recomendar:

1. Que con la participación de Vicepresidencia de la republica, el Ministerio del Interior, la Gobernación de Arauca, la Alcaldía de Saravena y las autoridades militares y policiales (XVIII brigada, Policía Departamento de Arauca), y en el marco de sus competencias se adopte un plan coordinado de acciones para garantizar la vida e integridad de las personas cuya situación de riesgo se advierte en el presente informe.

- 2. Que se realice conjuntamente con los afectados, una evaluación objetiva y detallada de las diferentes medidas y acciones adelantadas para dar cumplimiento a las medidas cautelares y recomendaciones formuladas por la Comisión Interamericana de DD.HH referidas a la protección de la vida e integridad física de algunos líderes y organizaciones sociales de Saravena y de Arauca (ECAAS y Asociación de Campesinos de Arauca), con el propósito de adoptar los correctivos que sean necesarios y hacer público el informe correspondiente.
- 3. Que se promuevan espacios de dialogo y concertación entre los diferentes actores sociales y las autoridades locales, departamentales y nacionales, para formular un plan común que permita enfrentar desde la institucionalidad y la participación democrática las diferentes amenazas que devienen de las diferentes manifestaciones del conflicto armado en la región.
- 4. Solicitar a la oficina de Alto Comisionado de Paz, se evalúe en el marco de los compromisos contraídos por las AUC en las conversaciones que adelantan con el gobierno nacional, el cabal cumplimiento de los mismos por parte de los grupos de autodefensas que operan en la región y particularmente en lo que hace referencia al Bloque Vencedores de las AUC.